ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 31/2019

En Ciudad del Este, Alto Paraná, Paraguay a los **27 días del mes de noviembre de 2019** siendo las **08:10 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, las funcionarias de la institución designadas para el efecto Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de UOC, Mag. Luisa Natalia Giménez Cardozo, Encargada de Presupuesto y Mag. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas para llevar a cabo la apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa con ID Nº **369609– " Adquisición de Muebles y Enseres"**, dejándose constancia de la presencia de las siguientes personas:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Sobre con oferta de:
Roberto Rodríguez Arias	2.888.010	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL
César Augusto Riveros Jara	2.043.479	INTELFLY S.A.

Se procede a la apertura de sobre de las ofertas presentadas, dejándose constancia cuanto sigue:

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)	Observación	Dirección de Correo Electrónico:
A & M RAMOS GENERALES	**Gs. 122.910.000**	**No ha ofertado los ítems 5, 6, 7, 8, 9 y 10**	nadia_sosa81@hotmail.com
GRUPO COMERCIAL EMPESARIAL	**Gs. 77.650.000**	**No ha ofertado los ítems 1, 2, 3, 4, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**	robert.arias@gmail.com rr@gce.com.py
INTELFLY S.A.	**Gs. 166.440.000.-**	**Ha ofertado todos los ítems 1 al 16**	intelflysa@gmail.com

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Nº	Oferentes	Documentos Presentados
1	A & M RAMOS GENERALES	• Constancia de SIPE N° 1580144 • Información sobre el oferente • Formulario de Oferta • Planilla de precios • Formulario N° 1 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de GS. 6.150.000.- • Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" • Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" • Todos los documentos foliados del 1 al 9

INTELFLY S.A.
RUC: 80085017-8

GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
RUC: 80085083/0971/093

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Luisa Natalia Giménez C
Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

Mag. Ada Luz Olmedo V
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Scanned by CamScanner

2	GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	• Constancia de SIPE N° 1580097 • Formulario de Oferta con la Planilla de Precios • Formulario N° 1 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. 7.500.000.- • Certificado de Cumplimiento Tributario • Declaración Jurada de Renta – periodo 2018 • Todos los documentos foliados 1 al 8
3	INTELFLY S.A.	• Formulario de Oferta con la Planilla de Precios • Formulario N° 4 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. 10.000.000.- • Anexo C – Especificaciones Técnicas con el plan de entrega • Declaración jurada de condiciones generales • Declaración Jurada de Representantes Legales • Carta de Autorización a favor del Sr. Amado Bobadilla y/o Cesar Riveros • Constancia de SIPE N° 1580138 • Copia de Acta de Asamblea • Copia de Contrato CD N° 03/2016 suscripto con la Corte Suprema de Justicia – Poder Judicial Canindeyú • Copia de Contrato N° 06/2017 suscripto con la Municipalidad de Minga Pora • Copia de Contrato UOC N° 010/2018 suscripto con la Facultad de Ciencias Económica • Todos los documentos foliados 1 al 35.

Observación:
1 – El Representante de la empresa Intelfly S.A. manifiesta que la planilla de precios de la empresa Grupo Comercial Empresarial, no corresponde a la descargada del sistema de la DNCP.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:38 hs., suscribiendo el acta la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía – U.N.E., y las personas presentes en el presente acto de apertura ----------

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Mag Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Mag. Luisa Natalia Giménez Cardozo
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

Sr. César Augusto Riveros Jara
Representante
INTELFLY S.A.

INTELFLY S.A.
RUC: 80055617-8

Sr. Roberto Rodríguez Arias
Representante
GCE

GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C.: 2980010 - 2 Tel.: 004-506 863 / 0971-100 374

Scanned by CamScanner